



Salta, 25 SEP 2019

RES. DECECO N° 967-19

Expte. N° 6989/18

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 268/19, por medio de la cual se designa a Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, en particular al alumno José María PABÓN LOZA, D.N.I. N° 36.346.695, para la asignatura "Estadística I" con extensión de funciones a "Estadística II", de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y,

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido por la Res. N° DECECO N° 914/19, mediante la cual se autoriza la prórroga para la presentación de Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad del alumno José María Pabón Loza.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 23 de setiembre de 2019**, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del alumno José María PABÓN LOZA, D.N.I. N° 36.346.695, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Estadística I" con extensión de funciones a "Estadística II", de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE) y por el término de un (1) año.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a los interesados, al Docente responsable de la asignatura, a las Direcciones Generales Administrativo Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.M.V.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa